



LA BIBLIA DEL CÁNTARO

REVISIÓN AL ESPAÑOL DE CIPRIANO DE VALERA

EXHORTACIÓN AL CRISTIANO LECTOR A LEER LAS SAGRADAS ESCRITURAS EN LA CUÁL SE MUESTRA CUÁLES SON LOS LIBROS CANÓNICOS Y CUÁLES SON LOS LIBROS APÓCRIFOS

Adaptación de Boris A. Stankievich - Necochea, 24 de Diciembre de 2000.
Con el permiso de distribución sin fines de lucro a Sociedad Bíblica Trinitaria.

PRÓLOGO

El presente trabajo tiene por objeto acercar a los hermanos en Cristo del Siglo XXI, el testimonio y pensamiento de Cipriano de Valera, primer Revisor de la Biblia del Oso, vertida al Castellano por Casiodoro de Reina en 1569.

Cipriano de Valera nació en Valera la Vieja (Herróbriga), entonces perteneciente al Reino de Sevilla, en 1531 o 1532 y falleció luego de 1602, al parecer en Londres. Fue condiscípulo de Arias Montano, mientras estudiaba en Sevilla. Al terminar seis años de estudios de Filosofía, y con el grado de Bachiller, ingresó en el Monasterio Jerónimo de San Isidoro del campo, próximo a Sevilla, desde el que huyó, con otros, en 1557, a Ginebra para librarse del Tribunal de la Inquisición, que llegó a quemarlo en efigie (“por luterano”) en 1562 y le colocó en el “Índice de los libros prohibidos”, como autor de primera clase.

De Ginebra pasó a Londres, al subir al trono Isabel I, y allí residió el resto de sus días, menos el tiempo que le llevó en Ámsterdam la impresión de la 2da edición (su revisión), de la traducción Castellana de la Santa Biblia, denominada en este caso “Biblia del Cántaro”, por el impreso que presenta en su tapa.

En Inglaterra fundó una familia, enseñó en las Universidades de Cambridge y Oxford, y publicó varios libros y traducciones.

En el presente prólogo, el hermano Revisor aboga por la lectura de las Sagradas Escrituras, discierne la cuestión de la composición del Canon de las mismas y describe la forma que adquiere su trabajo, al especificar de qué manera revisa la Versión de Casiodoro de Reina.

A lo largo de esta exhortación, como él la llama, podemos ver en un estilo propio de su siglo, como se nos presentan con sencillez y humildad, pero provistas de autoridad de lo alto y profundo discernimiento espiritual, cuestiones sensibles de la Palabra de Dios, de gran magnitud y vigencia en aquellos tiempos, pero que con el paso de los años mantienen su importancia y nos ilustran a nosotros, Cristianos que recibimos un legado, de lo que el mismo costó a varias generaciones de Siervos Fieles.

De la misma manera que en la transcripción del prólogo de la Biblia del Oso, he considerado oportuno hacer algunos cambios en la puntuación de este escrito, como así también separarlo en mayor cantidad de párrafos, y proveerles a los mismos de un título orientativo. También he considerado agregar algunas palabras con el objeto de hacer de lectura contemporánea ciertas oraciones que de otro modo se hacían de áspera lectura o de difícil interpretación. En estos casos todas las adiciones las he dejado en bastardillas, de forma que pueda leerse el texto tal como estaba, prescindiendo de las mismas.

Por otra parte, he cambiado algunos términos que están en desuso en nuestra lengua y los he sustituido por términos sinónimos de uso actual.

Quiera el Señor que seamos concientes y podamos estar agradecidos por las bendiciones que nos ha traído este trabajo de traducción y revisión que nuestros hermanos hicieron en el pasado. Que se manifieste también en nosotros, como también es el deseo de Cipriano, la disposición espiritual de llevar a las almas perdidas al conocimiento de la Voluntad de Dios, expresada por medio de Su Santa Palabra. Así sea. Amen.

Boris A. Stankievich



LA LECTURA DE LA SANTA BIBLIA

Nuestro buen Dios y Padre, que tanto desea y procura nuestra salvación, y que ninguno de nosotros se pierda por ignorancia, sino que todos vengamos al conocimiento de la verdad, y que así seamos salvos, nos manda muy expresamente, y no en un lugar, sino en muy muchos que leamos la sagrada escritura, que la meditemos, escudriñemos y rumiemos. Y así en Dt. 6.7 hablando con todo su pueblo en general, y con cualquiera de ellos en particular dice: “Estas palabras, que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón, y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y acostándote en la cama y levantándote, etc.” Lo mismo repite en el capítulo 11, ver. 18 y 19, y cap. 17.18 del mismo libro, hablando Dios del deber del Rey dice: “Cuando se asentare el Rey sobre la silla de su reino, se hará escribir esta segunda ley en un libro, etc.”; y luego, “el cual tendrá consigo: leerá en él todos los días de su vida, para que aprenda a temer a Jehová su Dios, etc.”.

El mismo Dios que mandó esto al Rey, manda esto a Josué, el cual era capitán general de los Israelitas: “Que el libro de la ley nunca se aparte de su boca, sino que de día y de noche medite en él, etc.” En el Salmo 1 versículo 2 se dice que “el pío, (al cual llama bienaventurado), pensará en la ley de Jehová de día y de noche”. En el Salmo 78.5 se dice Dios haber mandado “a los padres que notifiquen su ley a sus hijos”, etc. Juan 5.39, manda el Señor “escudriñar las Escrituras”; y luego da la causa porque las debamos escudriñar: “porque ellas, (dice), son las que dan testimonio de mí”. Hechos 17.2, cuenta S. Lucas que cuando Pablo predicó en Berea, “los que recibieron la Palabra escudriñaban cada día las Escrituras para ver si lo que les predicaba Pablo convenía con la Escritura”. S. Pablo, en su primera carta a los Corintios 14.35, manda que “la mujer cuando tuviere alguna duda (respecto a la religión), demande a su marido la resolución”; ¿Y cómo el marido resolverá la duda a su mujer, si él no ha leído la Escritura, ni jamás se ha ejercitado en ella?

San Pablo, hablando con su buen discípulo Timoteo, (2 Tim. 3.15), le dice “que de su niñez has sabido las sagradas Letras, las cuales te pueden hacer sabio para la salud por la fe que es en Cristo Jesús”; y añade estas palabras: “Toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instituir en justicia: para que el hombre de Dios sea perfecto, perfectamente instruido para toda buena obra”.

El que quisiere saber los encomios, loores y alabanzas de la palabra de Dios lea aquel grande y admirable Salmo 119, (que cada día cantan o rezan nuestros adversarios en su Prima, Tercia, Sexta y Nona, y que tan pocos de ellos lo entienden o consideran), donde muy de propósito exhorta David al Pío, al fiel Cristiano, al que desea y procura servir y adorar a Dios en Espíritu y en verdad, a la lectura y meditación. Cuya lectura y meditación juntamente con invocación del Espíritu del Señor, (que alumbre nuestros entendimientos, para que entendamos y saquemos fruto de la lectura de la Sagrada Escritura), es necesaria así a chicos como a grandes, así a ricos como a pobres, así a doctos como a indoctos, así a eclesiásticos como a los que llaman seglares. En este Salmo, David llama a la palabra de Dios con estos títulos: Ley de Dios, Camino, Palabra de Dios, Juicios, Testimonios, Mandamientos, Estatutos y Ordenanzas de Dios. Este Salmo tiene 176 versos y casi no hay verso en el cual no haya alguna de estas

palabras que hemos dicho. Y así dice: “Lámpara es para mis pies tu palabra, y lumbre para mis sendas”. Y al principio del Salmo, había preguntado David: “¿Con qué limpiará el mozo su camino?” quiere decir: ¿cómo vivirá la juventud en limpieza y temor de Dios? Responde el mismo David: “Cuando guardare tu palabra”. Pregunto yo ahora: ¿Cómo guardará, o el viejo o el mozo la palabra de Dios, o cómo les será lumbre en sus caminos, cuando no la conocen, ni saben que cosa sea? ¿cuándo no la leen, ni la oyen a otros leer? ¿cuándo no la rumian, ni meditan, ni invocan al Señor, que les alumbré sus entendimientos para entenderla?

LO QUE DICEN LOS PADRES DE LA IGLESIA SOBRE LEER LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Y si esta disputa de leer la Escritura se hubiese de liquidar por lo que dicen los Doctores y concilios antiguos, fácilmente confirmaríamos lo que decimos. Porque no hay ninguno de ellos que no exhorte a los fieles a leer y a oír la Sagrada Escritura. Pero entre todos ellos San Juan Crisóstomo admirablemente exhorta en muchísimos lugares a todo género y suerte de hombres como de mujeres, de cualquier estado y condición, que sean, chicos o grandes, ricos o pobres, doctos o indoctos, etc., a leer la Escritura. Y él mismo responde a todas las objeciones que nuestros adversarios hacen el día de hoy contra la lectura de la Escritura. Pero entre todos estos lugares de Crisóstomo, el sermón 3º que hizo de Lázaro es admirable. Dice pues al principio de dicho sermón de esta manera: “Yo tengo por costumbre de decirlos muchos días antes la materia de que tengo que tratar, para que vosotros en el entretanto toméis vuestro libro, y advirtiendo toda el conjunto de lo que se puede tratar, después que hubiereis entendido lo que se ha dicho, os aparejéis para oír lo que resta. Y esto siempre exhorto, y nunca cesaré de exhortarlo, que no solamente aquí”, (quiere decir en la Iglesia), “advirtáis lo que se os dice: sino aun cuando estuviereis en casa, os ejercitéis continuamente en la lección de la Sagrada Escritura”. Y luego responde a las objeciones, diciendo: “Y no me diga nadie: yo harlo tengo que entender en los negocios de la República: yo soy Magistrado, yo soy oficial, que vivo del trabajo de mis manos; yo soy casado, tengo mujer, hijos y familia que proveer; yo soy hombre del mundo y por eso no me conviene a mí leer la Escritura, sino a aquellos que han dejado el mundo, y se han ido al desierto”. A los cuales Crisóstomo responde: “¿Qué dices, oh, hombre? ¿No te conviene a ti escudriñar las Escrituras, porque andas distraído con muchos cuidados? Antes te digo que es más tu deber que no de los otros, etc”. Y da la razón: “Dice que aquellos no tienen tanta necesidad de leer la Escritura, como otros que están a manera de decir, en mitad de la mar, traídos de acá para allá con las ondas; los tales, (dice), tienen siempre necesidad de un continuo confort de la Escritura. Aquellos están sentados lejos de la batalla, y por eso no reciben muchas heridas; pero tú, porque continuamente estás en la batalla, porque muchas veces eres herido, por eso tienes más necesidad de remedio, como aquel a quien la mujer provoca, el hijo le contrista y mueve a ira, el enemigo le estrecha y el amigo le tiene envidia”.

Y así va discursando, y concluye diciendo: “Por lo cual es necesario tomar sin cesar armas de la Escritura”. Y un poco más abajo: “Y no puede ser ahora, no puede, digo, ser que alguno se salve, si continuamente no se ejercita en la lectura espiritual, etc”. Y luego: “¿No ves tú que los herreros, plateros y todos cuantos se ocupan de algún arte mecánica, tienen toda la herramienta, y todos los instrumentos de su arte preparados y puestos en orden? Aunque sean muy pobres, y que el hambre los aqueje, con

todo esto más preferirán sufrir hambre, que vender alguno de los instrumentos de su arte para comer, etc”. Y compara: “Ciertamente nosotros debemos tener el mismo ánimo que ellos, y como los instrumentos de su arte son el martillo, el yunque, las tenazas, así de la misma manera, los instrumentos de nuestro arte son los libros de los Apóstoles y de los Profetas, y toda la Escritura divinamente inspirada y provechosa, etc.” Y agrega: “Así que no seamos negligentes en procurar tener estos libros para no ser heridos de herida mortal”. “La misma vista de estos libros causa que no seamos tan prontos a pecar. Si hemos cometido alguna cosa que nos está prohibida, al volver a casa, y mirar los libros, nuestra conciencia con mayor vehemencia nos condena, etc”.

Otra objeción que ponen, es la que hacen algunos de nuestros tiempos: ¿Qué será, (dicen), si no entendemos lo contenido en los libros? Responde Crisóstomo: “Aunque no entendáis los secretos de la Escritura, con todo esto, la misma lectura de la Escritura causa en nosotros una cierta santidad. Aunque no puede ser, que todo cuanto leéis, ignoréis. Porque la gracia del Espíritu por eso dispensó y modificó todo lo que está en la Escritura, para que los publicanos, pescadores, artífices, pastores, Apóstoles, idiotas e indoctos fuesen salvos por medio de estos libros; para que ningún idiota, se valiese de esta excusa, diciendo que la Escritura es oscura; para que lo que dice en ella, todos lo pudiesen ver fácilmente; y para que el artífice, el sirviente, la viuda y el más ignorante de todos los hombres, sacase alguna ganancia y provecho de haber oído leer la Escritura”. Además, “Los Apóstoles y Profetas hicieron claro y manifiesto a todos los que dijeron: Como comunes Doctores del mundo; para que cada uno por sí mismo pueda aprender lo que se dice de la sola lección. Y esto pronunciándolo antes el profeta dijo: Todos serán enseñados de Dios, y ninguno dirá a su prójimo: Conoce a Dios; porque todos me conocerán, desde el más pequeño hasta el mayor, etc.” Esto dijo Isaías, capítulo 54.13. Leed Jeremías 31.34, y Juan 6.45.

Además dice Crisóstomo: “Demás de esto, las señales, los milagros e historias ¿no son cosas manifiestas y claras, que todos las entienden? Así que es pretexto, excusa y cobertura de pereza lo que dicen: que no se entiende lo que está en la Escritura. ¿Cómo podrás entender en algún momento, lo que ni aun de pasada quieres mirar? Toma el libro en tus manos, lee toda la historia, y lo que es claro retenlo en tu memoria; y lo que es oscuro y no muy claro, léelo muchas veces, y si con la continua lectura aun no lo pudieres entender, vete a algún sabio, a algún hombre docto: comparte con ellos lo que haz leído , etc.” Y añade: “La lectura de la Escritura es gran arma contra el pecado: gran precipicio y profundo piélagos el ignorar la Escritura; Es gran pérdida de la salvación no saber nada de lo contenido en las leyes divinas. El ignorar las Escrituras es causa de las herejías. Esta ignorancia hace que los hombres vivan tan mal: ésta lo revuelve todo de arriba abajo, porque no puede ser, no puede ser, digo, que el que continua y atentamente leyere la Escritura, quede sin provecho, etc.” Todo esto y mucho más dice San Juan Crisóstomo en el sermón citado, lo cual he abreviado lo más que he podido.

DIVERSAS VERSIONES ANTIGUAS DE LAS SANTAS ESCRITURAS

El mismo Dios, que mandó que todos sin hacer diferencia alguna de sexo, ni de edad, ni de calidad leyesen la Sagrada Escritura, ese mismo ordenó que ella fuese divulgada en todas las lenguas, (como vemos que lo es), para que ninguno pretendiese ignorancia. Así en tiempo pasado se divulgó en las tres lenguas más principales y más comunes, que entonces se usaban en el mundo, que eran la Hebrea, Griega y Latina. Después los hombres píos y doctos, movidos de un santo celo de hacer bien a los de sus naciones, la tradujeron a sus lenguas vulgares. Así leemos que S. Jerónimo la tradujo a su lengua materna, que era la Dalmática; S. Juan Crisóstomo la tradujo a la lengua Armenia. Ulfilas, Obispo Godo la tradujo a la lengua Gótica; Juan, Obispo de Sevilla la tradujo a la lengua Árábica. Metodios en Eslavónica, etc. En tiempo de Eltestano, que reinó en la que ahora llamamos Inglaterra hará sus novecientos años, (es decir alrededor del año 700 d.C.), la Biblia se tradujo a la lengua Británica que era la lengua que entonces se usaba en aquella isla.

Considerando Crisóstomo estas diversas traducciones dijo estas palabras: “ Los Siros, Egipcios, Persas, Etíopes, y otras innumerables naciones tienen la doctrina celestial traducida a sus lenguas; y por este medio han dejado su barbarie para filosofar de veras.” Teodoreto dice: “ Los libros Hebreos son no solamente traducidos al Griego, más aun en lengua Latina, Egipcia, Persa, India, Armenia, Escita, Sauromática, y para decirlo en una palabra, en todas las lenguas, de las cuales aun hasta el día de hoy usan las naciones.”

Pero dejadas las historias de otras naciones, vengamos a nuestras historias de España; porque los ejemplos domésticos son los que más mueven. Cuando los Godos se apoderaron de España, (que hace ya como 1200 años – año 400 d.C.-), la Sagrada Escritura fue traducida (como ya hemos dicho) por Ulfilas a la lengua Gótica, para que los Godos, gente bárbara e infiel, se hiciesen domésticos, y se convirtiesen a la Fe de Jesucristo, como se convirtieron. Casi cuatrocientos años después cesó el imperio de los Godos en España apoderándose de la mayor parte de ella los Moros, que pasaron desde África. Reinando pues los Moros en España, un Obispo de Sevilla tradujo la Sagrada Escritura a la lengua Árábica, para que los Moros supiesen cual era la religión Cristiana. Setecientos años y más después de la pérdida de España, el Rey Don Fernando ganó el Reino de Granada; y así los Moros, que no quisieron tornarse Cristianos, fueron totalmente echados de toda España; y los que se convirtieron se quedaron en España.

Para que pues estos Moros recién convertidos fuesen bien instruidos en la religión Cristiana, el primer Arzobispo de Granada, Fraile Jerónimo, fue de parecer que la Sagrada Escritura se tradujese en lengua Árábica, (porque de la otra traducción que dijimos, hecha cuando los Moros entraron en España, ya no había memoria de ella. A este tan pío intento se opuso don Francisco Jiménez, Arzobispo de Toledo, que era el todo en todo en toda España, alegando razones no tomadas de la Palabra de Dios, ni de lo que dijeron e hicieron los santos doctores de la Iglesia, sino fabricadas por juicio de hombre, y por el consiguiente repugnantes a la Palabra de Dios. Y así se impidió la traducción, que tanto bien hubiera hecho a aquellos pobres e ignorantes Moriscos.

Después acá el mismo Dios movido de la misma misericordia que antes, ha levantado algunos Españoles en nuestros tiempos, que han traducido los libros sagrados. Los libros impresos en Español que yo he visto son los siguientes: La Biblia en lengua Valenciana con licencia de los inquisidores, a cuya traducción asistió S. Vicente Ferrer, que hace más de ciento y tantos años que se imprimió en folio de papel real; el Antiguo Testamento sin los libros Apócrifos, impreso en Ferrara en 1553, palabra por palabra como está en Hebreo, que es un gran tesoro de la lengua Española; La Biblia de Casiodoro de Reina impresa en Basilea en 1569; Francisco de Enzinas Burgales tradujo en 1542 el Nuevo Testamento, y lo presentó al Emperador don Carlos en Bruselas; el Doctor Juan Pérez de pía memoria, en 1556 imprimió el Nuevo Testamento, y un tal Julián Hernández movido con el celo de hacer bien a su nación, llevó muchísimos de estos Testamentos y los distribuyó en Sevilla en 1557.

A Juan Pérez, Casiodoro, y Julián yo los conocí, y traté familiarmente. En 1596 imprimimos el Nuevo Testamento; y ahora por la misericordia de Dios sacamos otra vez a la luz la Biblia Española. Estas impresiones yo las he visto, fuera de las que con la injuria del tiempo, y con la persecución de los enemigos de la Cruz de Cristo, nuevos Antiocos, se han perdido. Además de estas traducciones en Español que hemos nombrado, hay dos admirables Biblias impresas en diversas lenguas, (como luego diremos), que Españoles han hecho, las cuales son, y con muy gran razón, muy estimadas de todos los doctos, de cualquiera nación que sean; la causa porque se hayan impreso diremos aquí.

En el Concilio Vienense se mandó que las lenguas Latina, Griega, Hebrea, Caldea y Árábica, se leyesen públicamente en las universidades. Conforme a este decreto, don Francisco Jiménez, (Fray Francisco), Arzobispo de Toledo, Cardenal, Gobernador e Inquisidor general de España, y fundador de la célebre universidad de Alcalá, que en Latín se llama Complutum, el cual en Persona pasó a Africa, y en sus costas ganó a Orán; este digo, juntó muchos hombres doctos en las lenguas, principalmente en la Hebrea, para el Antiguo Testamento, y en la Griega para el Nuevo, y sirviéndose de ayuda y trabajo de estos, hizo imprimir en 1515, aquella admirable Biblia, que por razón del lugar de impresión se llamó Complutense, la cual dividieron en seis tomos. En el Antiguo Testamento pusieron el Texto Hebreo y la Paráfrasis Caldea, cada una con su Versión Latina. En el Nuevo pusieron el Texto Griego con su Versión Latina. El Papa León X aprobó esta obra y la confirmó con grandes privilegios exhortando a cada uno que la leyese.

Esta obra le costó al Cardenal, (porque él la hizo toda a su cargo), sus seiscientos mil ducados. Esta Biblia fue el único instrumento y medio que Dios tomó para reformar y renovar el estudio de las lenguas y de las buenas letras, que en aquel tiempo estaban al rincón, comidas de polillas y cubiertas de moho. Y así los doctos comenzaron a dejar la teología Escolástica, que consiste en vanas e intrincadas especulaciones sacadas de la filosofía inventada por los hombres, sin ninguna Palabra de Dios, y se dieron a la verdadera Teología, que es la lectura de las Sagradas Escrituras – a estos los Escolásticos llamaban por escarnio y vituperio “Biblistas”); y así estos Biblistas comenzaron a sacar su agua de las fuentes de la Salud, y no de cisternas requebrajadas, cuya agua es hedionda y mortífera. Estas fuente son la dos lenguas Hebrea y Griega, en que agradó al Señor enseñarnos Su Ley y Voluntad. Estas dos lenguas, por cuanto el Antiguo Testamento fue escrito en Hebreo y el Nuevo en Griego, son las dos tetras

por las que nuestra madre, la Iglesia Católica, regida por el Espíritu Santo, cría a sus hijos y los guía hasta traerlos a perfecta edad.

Veis aquí como el Señor hizo resplandecer la luz del Evangelio en medio de las tinieblas de ignorancia, superstición e idolatría; y ha resplandecido tanto esta luz, que ha cundido por toda Europa, y aun ha pasado el gran mar Occidental, y ha venido hasta las Indias Occidentales (América), y Orientales. En nuestra España muchísimos doctos, muy muchos nobles y gente afamada e ilustre, han salido por esta causa en los Autos de Fe. No hay ciudad, y a manera de decir, no hay villa ni lugar, no hay casa noble en España, que no haya tenido y aun tenga alguno, o algunos que Dios por su infinita misericordia haya alumbrado con la luz de su Evangelio. Común refrán es el día de hoy en España, cuando hablan de algún hombre docto, decir: “Es tan docto que está en peligro de ser Luterano. Nuestros adversarios han hecho cuanto han podido para apagar esta luz del Evangelio; y así han afrentado con pérdida de bienes, vida y honra a muy muchos en España. Y es de notar que cuanto s más afrentan, más apresan y ponen sambenitos, echan a galeras, o en cárcel perpetua, y queman, tantos más se multiplican porque la sangre de los Mártires es la simiente de la Iglesia. Es necesario, como dice nuestro Redentor, que el grano de trigo para que se multiplique se eche en la tierra y muera; y si no muere, si no se pudre, queda solo, y no multiplica. Es también aquí de admirar la inmensa potencia, sabiduría y providencia de Dios, que tomó a un Español por instrumento para hacer todo esto, al fraile Francisco, Arzobispo de Toledo, Cardenal de Roma, Gobernador e Inquisidor General de España. ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios!; ¡Cuán incomprensibles son sus juicios, e imposibles de hallar sus caminos!

Habiéndose agotado todos los ejemplares de la mencionada impresión del Cardenal, de tal manera que por ningún dinero no se podían hallar, (porque los que los tenían, no querían carecer de un tesoro tan grande), agradó a Dios, movido de la misma misericordia que antes, inspirar en el corazón de Benito Arias, natural de Frejenal de la Sierra, (y por ello se llama “Montano”), al cual yo conocí estudiando en Sevilla, de hacer otra nueva impresión, para que la Iglesia de Dios no careciese de tanto bien; y así vino, no hace muchos años, a Amberes, donde a costa del Rey don Felipe II la imprimió, poniendo juntamente con el texto Hebreo la versión Caldea, Griega, Siríaca, y algunas versiones Latinas antiguas y modernas. Fue hombre muy docto en diez lenguas; pasó su juventud estudiando en Sevilla; por lo cual, y porque su tierra Frejenal no está lejos, y es del territorio de Sevilla, se llamó “hispalensis” (quiere decir “Sevillano”). En Sevilla dio gran muestra en sus estudios de los que después había de ser. Oía de muy buena gana la doctrina de los buenos predicadores de Sevilla, como del doctor Constantino, del doctor Egidio, y de otros tales, que Dios levantó en Sevilla en aquel tiempo. ¡Veis aquí, Españoles, cómo nuestros, compatriotas han encendido dos antorchas de luz evangélica, que alumbran a todo el mundo! Y ahora otro vuestro Español, enciende la tercera, la cual ya que no alumbrará a todo el mundo, por lo menos alumbrará a nuestra España. ¡No resistáis, pues, al Espíritu Santo; no apaguéis la luz con que Dios os quiere alumbrar! ¡Servios de este trabajo para gloria de Dios y salud de vuestras almas!

LAS PROHIBICIONES DE LA LECTURA DE LA SANTA BIBLIA

Concluyamos de todo lo dicho, que pues el Dios Todopoderoso, que creó los cielos y tierra, y todo cuanto se contiene en ellos, mandó tan expresamente en el Antiguo Testamento que todos los fieles

leyesen la Sagrada Escritura. Y pues que su Hijo Jesucristo, que murió por nuestros pecados y resucitó por nuestra justificación, mandó lo mismo en el Nuevo Testamento. Y pues que los santos doctores inspirados por el Espíritu Santo exhortaron a todos los fieles sin excepción de persona ninguna a leerla.

Y pues que los bienaventurados Mártires y los demás fieles y católicos Cristianos obedeciendo al mandamiento de su Dios, Rey y Señor, para argumento de su fe y provecho suyo la leyeron. Concluamos, digo, que todos aquellos que como nuevos Antiocos y perseguidores de la Iglesia Ortodoxa, Católica y Apostólica, y crueles enemigos de la salud de los hombres, prohíben lo que Dios ordenó para salvar a los fieles, que es el leer la Sagrada Escritura, son rebeldes a Dios, y tiranos para con la Iglesia.

Y lo que es peor y más de llorar, es que los tales rebeldes han hallado discípulos que de muy buena gana los oyen, y en extremo se gozan con semejante prohibición de leer la Sagrada Escritura, los cuales exhortan a sus Pastores que no los apacienten con el pasto de vida, que no les prediquen Palabra de Dios, sino fábulas, sueños y falsos milagros; lo cual previó y predijo S. Pablo, cuando hablando con su discípulo Timoteo, dijo: “Vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina; antes teniendo comecón en las orejas se amontonarán maestros conforme a sus concupiscencias, y así apartarán de la verdad el oído, y se volverán a las fábulas” –2.Tim.4.3- Y antes de S. Pablo lo había profetizado Isaías: “Que dicen (dice Isaías), a los que ven, ¡no veáis!, y a los Profetas, ¡No nos profeticéis lo recto! Decidnos halagos, profetizad errores”, (Is.30.10). Y el mismo Isaías, cap.8 versículo 19 y 20 manda a los píos que cuando los impíos les digan: “ Preguntad a los Pitones y a los adivinos, etc”, que les respondan: “¿No consultará el pueblo a su Dios? ¿Preguntarán por los vivos a los muertos? No, sino ¡A la Ley y al Testimonio!” Y luego dice: “los que no hablan de esta manera es porque no les ha amanecido.” Quiere decir que están en tinieblas de ignorancia. A este mismo propósito dice Abraham (como lo cuenta el Señor en Lc.16.29) al Rico avariento: “A Moisés y a los Profetas tienen: ¡Óiganlos!”

Contra los tales habla el Señor (Jn.8.47), diciendo: “El que es de Dios, las palabras de Dios oye; por tanto vosotros no las oís por cuanto no sois de Dios”

Nuestra vida no es sino una continua batalla contra poderosos y mortales enemigos, con los cuales jamás tendremos paz, ni aun treguas, siquiera por un solo día. “No tenemos, (dice el Apóstol en Efesios6.12), lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra señores del mundo, gobernadores de las tinieblas de esta era, contra malicias espirituales que están en lo alto”. Y por tanto nos manda que “tomemos toda la armadura de Dios, para que podamos resistir, etc”. Y nombra las piezas, que son: “la cota de justicia, el escudo de la fe, el yelmo de salud” Al fin concluye con la pieza principal: “tomad, (dice), el cuchillo del Espíritu que es, (como el mismo Apóstol lo interpreta), la Palabra de Dios”.El que pues, nos quita la Palabra de Dios, nos envía desarmados al matadero, o por mejor decir, al infierno.

Cristo, nuestro maestro, siendo tentado por Satanás, con la Escritura Sagrada que es la Palabra de Dios, lo vence; en lo que nos dio ejemplo de cómo nos las tengamos que ver en las tentaciones, y como las hayamos de vencer. Si lo que hemos dicho es la verdad, (como lo es), miren cómo responderán a Dios los que han prohibido el leer las Sagradas Escrituras a los fieles. Los tales sin duda han sido causa

de tantas herejías, como se han levantado en la Iglesia. Porque el ignorar la Escritura causa las herejías, como lo testifica Crisóstomo, ya alegado. Y antes de Crisóstomo, Ireneo había dicho lo mismo. Dice, pues, Ireneo hablando de los Valentinianos herejes, lib.4, cap.12 y 13: “El ignorar las Escrituras los ha hecho caer en aquella herejía”. Y para decirlo todo en una palabra, el Señor hablando con los Saduceos, en Mateo 22.19, dice: “Erráis, porque no sabéis las Escrituras”. Los Legistas, (o abogados que comúnmente llamamos Letrados), tienen por un común axioma o Máxima, (que es una sentencia por todos admitida), decir, “Erubescimus quando sine lege loquimur”: “Nos cubrimos de vergüenza cuando hablamos sin ley”, que quiere decir: cuando no confirmamos lo que decimos con alguna de las Leyes. Lo mismo, y con muy mayor razón, podemos decir los Cristianos: “Nos cubrimos de vergüenza cuando hablando de cosas espirituales, de cosas que se refieren al servicio de Dios, a nuestra salud y bien de nuestro prójimo, no las confirmamos con la Ley de Dios, con la Palabra de Dios, que Su Majestad ha revelado y ha dictado a sus santos Profetas y Apóstoles, y nos manda que nos gobernemos por ella. ¿Y cómo confirmarán con la Palabra de Dios aquello que dicen, los que nunca leen la Escritura Sagrada ni saben qué cosa es? Hablo del vulgo ignorante, que se llama Cristiano; los cuales engañados de sus falsos profetas, creen, y así lo dicen ser la Biblia un libro maldito y excomulgado, lleno de herejías, que hace a los que la leen herejes y abominables; creen que el mismo Satanás, padre de la mentira, se haya inventado la Biblia para destruir cuerpos y almas de los que la leyeren. Otra vez vuelvo a decir que hablo del vulgo ignorante, mal instruido por sus falsos profetas. ¡Oh, inmensa paciencia y longanimidad de nuestro buen Dios, que con tanta paciencia sufres tales blasfemias! Pero su día vendrá a los tales, cuando su ignorancia no los excusará, sino que sentirán el riguroso juicio de Dios, y entenderán la Palabra de Dios permanecer para siempre, y que no la ha inventado Satanás, sino que el mismo Dios, cuyo nombre es JEHOVÁ, creó cielo y tierra y todo cuanto en ellos se contiene, la dictó e inspiró a sus santos Profetas y Apóstoles para salvar a todos los que admitieren por palabra y voluntad de Dios, y así se gobernaren por ella.

LA INTENCIÓN ENCUBIERTA DEL MALIGNO Y SUS ARTIMAÑAS

La causa porque los adversarios prohíban la Escritura, y persigan a sangre y fuego a los que la leen, es que entienden, por la gran experiencia que tienen, que la Sagrada Escritura es el único medio que Dios, por su gran misericordia, ha dejado en el mundo para saber entender y conocer cuál sea la verdadera religión, y cuál sea la falsa: cuál sea el culto y manera de honrarle que él mande, y cual sea el que el vede y deteste. Para que pues no entiendan los hombres la religión y doctrina de estos hipócritas y falsos profetas ser falsa y contraria a la que Dios instituyó en su Santa Palabra, mandan bajo pena de gravísimas censuras que no lean la Sagrada Escritura. Y aun han avanzado tanto en esta desvergonzada tiranía que algunos de ellos han dicho, y dejado por escrito, (para que su desvariada blasfemia fuese más notoria y manifiesta a todo el mundo), que mucho mayor daño causa la lectura de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, que leer los libros de los filósofos Paganos; y que por esto se prohíbe lo primero y no lo segundo.

Las palabras formales de nuestro Español Fray Alonso de Castro al final de capítulo 13 del libro 1 “Adversus Haereses”, son estas: “Cum ergo plus nocumenti inferatur ex libris sacris in linguam

vulgarem versis cuam ex lectione Gentilium Philophorum, meritó illud inhibetur, etiam si de alio sullen fiat prohibito”. Que es lo que hemos dicho.

Para confundir esta blasfemia de Fray Alonso, y de otros tales, basta saber que el Espíritu Santo dictó la Sagrada Escritura en lenguas vulgares y comunes que todos en aquellos tiempos entendían, que eran la Hebrea en tiempo de los Profetas, y la Griega en tiempo de los Apóstoles; y que para que todos la lean la dictó, no exceptuando sexo ni edad, ni cualidad de persona alguna.

Cuanto a los libros de los Paganos, sabemos que hay en ellos muchas impiedades y blasfemias contra la Majestad Divina. Como cuando dice Terencio en los Adelphos: “non est flagitium, mihi crede, adolescentem scortari”; (No es pecado, dice, creedme que el joven sea putaño). Los que se llaman Cristianos, y no lo son, concluyeron de aquí, ser lícito tener prostíbulos públicos, lo cual es contra el 7mo mandamiento de la Ley de Dios que dice: “No fornicarás”; y en Deuteronomio.23.17 manda Dios “que no haya ramera en Israel”.

Con la licencia que ellos dan, la juventud se corrompe en lo que respecta al alma, y en lo que atañe al cuerpo se llena de bubas. Cuanto a la inmortalidad del alma, muchos filósofos la negaron, y muchos la dudaron, y pocos la confesaron. Pero el Señor dice al buen ladrón: “Hoy estarás conmigo en el Paraíso”: Y el alma de Lázaro fue llevada al seno de Abraham, que es el Paraíso, y el alma del Rico avariento al infierno. La resurrección de los cuerpos todos los filósofos en común la negaron. Leed Hechos 17: la burla que hacen de S. Pablo porque les anunciaba la resurrección de los muertos. En cuanto a la resurrección, y cómo se hará, leed 1 Corintios 15 desde el versículo 12 hasta casi el final del capítulo.

Aristóteles y otros muchos “afirmaron ser el mundo ab eterno, que ni tuvo principio ni tendrá fin”. Pero las primeras palabras de la Sagrada Escritura dicen que “Dios en el principio creó los cielos y la tierra, etc”. El mismo Aristóteles dijo: “virtutes... vitia sunt in nostra potestate”; de aquí dijeron los filósofos que “los dioses nos dieron el ser que tenemos, pero que seamos buenos lo tenemos de nosotros”. Pero la Escritura dice que “somos naturalmente hijos de ira; que somos siervos del pecado; pero que seremos libres cuando el Hijo (a saber Cristo), nos libertare. Y que no es del quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”.

En conclusión, los filósofos introdujeron una infinidad de dioses, como que uno no bastase para gobernar el mundo. Pero la Escritura dice: “Oye Israel, Jehová nuestro Dios, Jehová uno es. (Deuteronomio 6.4). Todo esto se lee en los filósofos, y se permite; y la Palabra de Dios que es la verdad y santidad misma, no se permite. Pero gracias a Dios que ya se lee la Escritura en todas las lenguas, por más que los enemigos de la salud de los hombres, la prohíban. E igualmente, nuestros adversarios dicen “que mucho mejor fuera para la Iglesia si el Evangelio nunca fuera escrito”. Y porque esto parecía a algunos una cosa nueva, que yo me haya inventado, pondré aquí las mismas palabras del Cardenal Hosio, aquel gran pilar de la Iglesia de nuestros adversarios: “melius, (dice), actum fuisset cum Ecclesia si nullum extaret scriptum Evangelium”, (Hosius in Confesione Petrocoviensi).

Quieren que los hombres sean ignorantes, y exaltan la ignorancia llamándola Madre de devoción; mejor dijeran ser la ignorancia madre de superstición y causa de las herejías, como dicen Ireneo y


Crisóstomo, que ya hemos alegado. Y S. Jerónimo in Prohemio I lib. Comment Esaie, dice a este propósito lo que sigue: “Si como dice S. Pablo, Cristo es virtud de Dios, y Sabiduría de Dios; y el que ignora a la Escrituras, ignora su virtud y sabiduría (se infiere de aquí), que el que ignora las escrituras, ignora a Cristo”.

La misma experiencia nos muestra que cuanto uno es más supersticioso, tanto es más ignorante. Por tanto el deber del Cristiano es no ser ignorante, sino sabio en el conocimiento de Dios, que su Majestad ha revelado en la Sagrada Escritura; y así la escudriñe, rumie, hable de ella, y la medite de noche y de día; pero lo hará con espíritu de humildad, no fiándose de su propio entendimiento, considerando cuan inhábil sea por sí mismo para entenderla; y así invoque al Señor que le dé su Espíritu que le declare la Escritura, que le abra el sentido, (como lo abrió a los Apóstoles –Lucas 24.45-) para que entienda las Escrituras. “El hombre animal, sensual y sin Espíritu de Dios no entiende, ni puede entender las cosas de Dios: antes las menosprecia y se burla de ellas, porque las tiene por locura”. Solo el hombre espiritual, que es regido por el Espíritu de Dios, las entiende y estima, porque las tiene por suma sabiduría. Su Majestad nos haga la gracia de entenderlas, para que entendiéndolas, vivamos conforme a ellas sirviendo a nuestro buen Dios en Espíritu y en verdad; y así no seamos hijos de tinieblas sino de luz.

LA RESPONSABILIDAD DEL REY Y EL EJEMPLO DE SUS ANTECESORES

Agradase a Dios por su infinita misericordia inspirar en el corazón del Rey que mandase a su costa juntar hombres píos y doctos en las lenguas Hebrea y Griega que viesen y reviesen esta traducción de la Biblia; los cuales con un ánimo pío y sincero, que desea servir a Dios, y hacer bien a su nación, la comparasen y confrontasen con el texto Hebreo, que Dios dictó a sus santos Profetas antes de la venida de Cristo, y con el texto Griego, que él mismo dictó a sus santos Apóstoles y Evangelistas después de la venida de Cristo en carne. Y así el Rey la autorizase con su real autoridad, la cual Su Majestad leyese, y mandase a sus súbditos que la leyesen; en lo cual haría lo que Dios le manda en los lugares ya alegados del Deuteromio y de Josué. E imitaría a los píos y verdaderamente Católicos Reyes, que así lo hicieron. Y principalmente al buen Emperador Teodosio II, descendiente de casta Española, el cual con su propia mano, (porque entonces no se imprimían los libros, sino se escribían), escribió todo el Testamento Nuevo, y tenía por costumbre leer cada día por la mañana en él; a cuya lectura la Emperatriz, su mujer, llamada Eudocia, mujer muy bien ejercitada en la Sagrada Escritura, y las hermanas del Emperador se hallaban presentes.

De Alfredo, Rey de Inglaterra, se lee que repartía las 24 horas, que hay en el día y en la noche, en tres partes: las ocho horas pasaba leyendo, orando, y meditando; otras ocho gastaba en la administración de su reino, y las otras ocho cumplía con las necesidades de su cuerpo.

Del Emperador Carlomagno, se lee que era muy dado a la lectura de la Sagrada Escritura El Rey de nuestra España, Recensuinto (o Recensunto), que murió en el 672, entre otras virtudes que se cuentan de él, tuvo una sed insaciable de saber los secretos misterios de la Sagrada Escritura; y así jamás estaba, ni comía sin tener consigo grandes teólogos, a los cuales habitualmente preguntaba cosas muy profundas y necesarias para su salvación; de lo cual hace mención el D. Illescas en su Pontifical, en Juan 

También el mismo autor hablando de Gregorio V, dice que Roberto, Rey de Francia, entre otras virtudes fue maravillosamente docto en las letras Sagradas, y en las humanas. El mismo autor dice que don Alonso I, que llamaron Católico, recogía con diligencia los libros de las Sagradas Escrituras que estaban en poder de los infieles. Los recogía, digo, don –alonso, para que no se perdiesen y para que los fieles se aprovecharan de ellos.

Ahora, por el contrario, los recogen para que los fieles que desean servir a Dios conforme a su Santa Palabra, no los lean, y si los leen, queman los libros, y a los fieles que los leen juntamente con ellos, y en lugar de los libros de vida les dejan leer libros fabulosos y deshonestos, con que la juventud se acaba de echar a perder. ¡Gran paciencia de nuestro Dios!

Nuestro buen Rey Recaredo, por ser tan bien ejercitado en la lectura de la Sagrada Escritura, él mismo con su sabio razonamiento, convenció muchos presbíteros Arrianos. Y así con más razón, que con autoridad de Rey, los hizo convertir a la verdadera Religión Cristiana. ¡Quiera Dios que nuestro Rey y los demás Reyes y Príncipes Cristianos del día de hoy imitasen a estos santos Emperadores y Reyes verdaderamente Cristianos, leyendo la Sagrada Escritura, meditándola y orando. Su ejemplo de buena vida y doctrina haría mucho bien a sus súbditos, porque cual es el Rey, tales comúnmente son los súbditos; o por lo menos, lo muestran ser. Tenga el Señor misericordia de su Iglesia, y les envíe buenos Pastores y Ministros, que los instruyan en la verdadera doctrina, y no en fábulas; y así vengan al conocimiento de la verdad, y sean salvos. “Esta es la vida eterna, (dice el Señor), que te conozcan, solo Dios verdadero, y al que enviaste, Jesucristo” (Juan 17.3).

¿QUÉ LIBROS COMPONEN LAS SANTAS ESCRITURAS?

Y pues que Dios, (como ya en lo arriba dicho hemos visto), en tanto lugares del Antiguo Testamento, como del nuevo nos manda no solamente que leamos los libros Sagrados, sino aun que los meditemos y rumiemos. Y esto no lo manda a una suerte de gente, sino a todo fiel Cristiano, a toda persona que desea ser salva, sea hombre, sea mujer, joven, viejo, rico o pobre, Rey o vasallo, Eclesiástico o seglar, (como muchos los llaman), razón será, y nuestro deber haremos, so pena de ser rebeldes, que obedezcamos a lo que nuestro Dios, Padre y Señor nos manda, siendo ciertos que no nos mandará, sino lo que es santo y bueno, y conviene para su gloria, y para nuestro bien y provecho.

Y pues que lo que nos manda es asunto de tanta importancia, que no nos va en ello menos que la salud de nuestras almas, razón será que sepamos cuantos y cuales sean estos sagrados libros, que debemos leer; los cuales han sido inspirados y dictados por el Espíritu Santo a sus santos Profetas en el Antiguo Testamento, y a sus sagrados Apóstoles y Evangelistas en el Nuevo.

Los Doctores antiguos, así Griegos como Latinos y algunos Hebreos, y muchos de los modernos Latinos, a una voz y de manera común dicen ser santos los libros del Antiguo Testamento, cuantas son las letras del Alfabeto Hebraico, es decir 22; y los nombran de esta manera: el primero Génesis, (en Hebreo “bereishit”, que quiere decir “en el principio”).

- 2- Éxodo, (en Hebreo “Veéle-shemot”, que significa “y estos son los nombres”).
- 3- Levítico, (en Hebreo “Va-Icrá”, que quiere decir “Y llamó”).
- 4- Números (Hebreo “bemidbar” q.d. “en el desierto”).
- 5- Deuteronomio (Hebreo “Ele- hadebarim” q.d. “estas son las palabras”).
- 6- Josué (Heb. “Ioshua”).
- 7- Jueces (Heb. “Softim”), con el cual se cuenta Rut.
- 8- Samuel, que dividen en dos libros, (Heb. “Shmuel”).
- 9- Reyes, que dividen en dos libros, (Heb. “Melajim”).
- 10- De las Crónicas, que dividen en dos libros, (Heb. “Dibreí haiamim” , q.d. “palabras de los días”).
- 11- Esdras y Nehemías; ambos se cuentan por uno, (Heb. Ezra).
- 12- Ester, (Heb. “Meguilat Ester”, q.d. “envoltorio -o libro- de Ester).
- 13- Job (Heb “Iob”).
- 14- Salmos, (Heb. “Sefer Tejilim” q.d. “libro de Loores”).
- 15- Proverbios de Salomón, (Heb. “Mishlei”, “parábolas” -o semejanzas-).
- 16- Eclesiastés, (Heb. “Cohélet”, “Predicador”).
- 17- Cantares de Salomón, (Heb. “ Shir hashirim”, “Cantar de Cantares”).
- 18- Isaías, (Heb. “Ieshaiá”).
- 19- Jeremías, (Heb. “Irmeiá”), con el que se cuentan sus lamentaciones o endechas.
- 20- Ezequiel, (Heb. “Iejedzkel”).
- 21- Daniel.
- 22- Y por último el libro de los doce Profetas que se llaman Menores, por ser sus libros pequeños, (Heb “Tere Hasar”), que son :
 - Oseas, (Heb. “Joshea”).
 - Joel.
 - Amós.
 - Abdías, (Heb. “Ovadía”).

- Jonás, (Heb. “Iona”).
- Miqueas, (Heb. “Mija”).
- Nahum.
- Habacuc.
- Sofonías, (Heb. “Tzefania”).
- Hageo, (Heb. “Jagai”).
- Zacarías, (Heb. “Dzejaria”).
- Malaquías, (Heb. “Malaji”).

LA CONFIRMACIÓN DEL CANON POR PARTE DE LOS PADRES DE LA IGLESIA

Y así Orígenes (Apud Eusebiun, libro 6, capítulo 25), dice que son 22. Lo mismo dice Atanasio (in Synopsi Script), e Hilario Pictaviense, y Nazianzeno en sus versos. Cirilo Jerosolimitano a este propósito dice: “Leed las Divinas Escrituras, aquellos veintidós libros”. Así Damasceno pone 22. Josefo (contra Apíon Gramático) dice: “Nuestros libros no son infinitos, etc; son solamente 22”.

Nicéforo pone 22. Rabano Mauro, (in Inst. Cleric. Cap. 25), dice: “Esdras dividió el Viejo Testamento en 22 libros, para que tantos fuesen los libros de la Ley, cuantas son las letras”. Hugo de S. Victore, (lib. 2 cap. 9, Exeptionum).

Es verdad que muchos de los Hebreos dicen ser 24, porque hacen a Rut, libro por sí, y a las Lamentaciones hacen también libro por sí; y así todo viene a una cuenta: pues que no nombran ningún otro libro, sino solamente aquellos que hemos nombrado. A estos 22 libros, el Sínodo Laodicense y los doctores de la Iglesia llamaron “Canónicos”, porque son la única regla, (que los Griegos llaman “canon”), de todo cuanto el hombre pío debe creer, y hacer para ser salvo. A estos libros canónicos todo hombre, sea quien fuere, se debe sujetar, y por ellos regir, porque son la Palabra y la Voluntad de Dios, que su Majestad nos ha en ellos revelado. El que a estos libros canónicos no diere entero crédito, y que por cuanto los menospreciare, sepa este tal que menosprecia al mismo Dios que los dictó; y por tanto no se escapará de su horrendo juicio. “Horrenda cosa es caer en las manos del Dios viviente”. ¿Dónde, o cómo se podrá escapar el miserable hombre, que la ira y el furor de Dios no lo halle?

LOS LIBROS QUE NO ESTÁN EN EL CANON (APÓCRIFOS)

Hemos probado bastante cuantos y cuales sean los libros canónicos del Antiguo Testamento, a saber veintidós, de donde se sigue manifiestamente que todos cuantos libros se añadiesen a estos 22 no son canónicos, no son Sagrada Escritura. Nuestros adversarios admiten los mismos 22 libros, que hemos nombrado por canónicos. Pero no contentándose con estos 22, admiten, no haciendo caso de lo que los Antiguos Hebreos, Griegos y Latinos ni de lo que muchos modernos Latinos determinan, otros libros por canónicos, a los cuales dan la misma autoridad y crédito que a los otros, que verdaderamente son canónicos.

Los libros que se han añadido son estos: El 3er y 4to que llaman de Esdras, la oración de Manases, el libro de Tobías, de Judit, de la Sabiduría -comúnmente llamada de Salomón-, el de Jesús hijo de Sirac -comúnmente llamado el Eclesiástico-, y el 1ro y 2do de los Macabeos, y en algunas Biblias se halla el tercero. Además de estos han añadido a Ester siete capítulos, a Jeremías el libro de Baruc, al capítulo 3 de Daniel han añadido el Cántico de los tres jóvenes, y todo lo que sigue después del capítulo 12 de Daniel, a saber, la historia de Susana, la de Bel y la del Dragón. Y aunque para refutar su fantástica y perjudicial opinión bastaría lo que hemos alegado de tantos Doctores de la Iglesia Católica que a una voz y de un común consentimiento dicen los libros Canónicos del Antiguo Testamento, no ser sino 22, que hemos nombrado; pero para mayor confusión de nuestros adversarios, pondré aquí algunos dichos notables y razones contra esta su opinión.

Los antiguos Doctores, y aun muchos de los modernos llaman a estos libros, “No Canónicos”, sino “Apócrifos”, que quiere decir “ocultos” (o escondidos). Rufino en la exposición del Símbolo, (el cual tratado se halla entre las obras de S. Cipriano), después de haber nombrado los libros Canónicos del Antiguo Testamento y del Nuevo, que son los mismos que nosotros tenemos por Canónicos, dice estas palabras: “Es necesario con todo esto saber, que hay otros libros que no son Canónicos, a saber: la Sabiduría de Salomón, el libro de Sirac, el de Tobías, el de Judit, y el de los Macabeos. Estos -dice-, quisieron que se leyesen en las Iglesias, pero que no fuesen alegados para por ellos confirmar la autoridad de la fe”. Epifanio en su libro “De Ponderibus & Mensuris”, hablando del libro de la Sabiduría y del de Sirac, dice estas palabras: “Son ciertamente útiles, mas con todo estos no se cuentan entre los libros Canónicos, ni fueron puestos en el Arca de la alianza”.

Entre los Padres, el que más copiosa y más claramente trató esta cuestión es S. Jerónimo, y esto no en un lugar sino en muchos. Léase su prólogo, que llamó “Galeato”, que escribió a Paulino, donde habla de esta manera: “Como hay 22 letras en el Alfabeto Hebreo, así hay 22 libros”. Y luego “Para que sepamos que todo cuanto se hallare fuera de estos 22 libros se ha de poner entre los Apócrifos”. “Por tanto la Sabiduría de Salomón, Jesús y Judit y Tobías no están en el Canon”. Y en su prefacio sobre los libros de las Crónicas, dice: “La Iglesia ignora los libros Apócrifos; por tanto a los Hebreos nos debemos acoger, de los cuales el Señor habla, y sus Discípulos tomaron ejemplos. Todo cuanto no está en aquellos libros se debe desechar totalmente”. Esto dice sobre Esdras y Nehemías; y en su prefacio sobre los libros de Salomón dice: “Como pues la Iglesia lee los libros de Judit, de Tobías y de los Macabeos, pero no los cuentan entre las Escrituras canónicas, así ni más ni menos lea estos dos libros”, -a saber el

que llaman de la Sabiduría de Salomón, y el de Sirac- “para edificación del pueblo, no para confirmar la autoridad de los dogmas eclesiásticos”. Y así el mismo S. Jerónimo, (Lib I contra Pelagian), reprende a un cierto hereje, por cuanto que él pretendiendo probar cierta cosa respecto al Reino de los Cielos, había alegado testimonios tomados de los libros Apócrifos. El Cardenal Gaetano (que llamaban “el alma de S. Tomás de Aquino”, al cual el Papa por su erudición envió a Alemania contra Lutero), en el fin de sus Comentarios de la historia del Antiguo Testamento dice estas palabras: “Aquí acabamos los comentarios de los libros historiales del antiguo Testamento, porque los demás, (a saber Judit, Tobías, los libros de los Macabeos), S. Jerónimo no los cuenta entre los libros Canónicos, sino entre los Apócrifos, juntamente con el libros de la Sabiduría, y con el Eclesiástico, como se ve en el Prólogo Galeato. No te turbes, novicio, si en algún lugar hallares, o en los santos concilios, o en los sagrados Doctores que estos libros se llamen canónicos. Porque así las palabras de los concilios, como la de los Doctores han de ser limadas con la lima de S. Jerónimo, y conforme a su determinación, escribiendo a Cromacio y a Heliodoro Obispos, estos libros, y los demás de su clase, que andan en el Canon de la Biblia, no son Canónicos, quiere decir, no son “Regulares” para confirmar lo que pertenece a la fe. Pero se pueden llamar “canónicos”, para la edificación de los fieles, como recibidos y autorizados en el Canon de la Biblia para este intento. Con esta distinción podréis discernir los dichos de S. Agustín, y los escritos del Concilio Provincial Cartaginense”. Hasta aquí Gaetano.

Hugo de S. Victore, (in Prólogo lib I de Sacram. Cap. 7), dice estas palabras: “Leense estos libros, pero no se escriben en el cuerpo del texto, ni en el canon de autoridad; coo es el libro de Tobías, de Judit, de los Macabeos, la Sabiduría de Salomón y el Eclesiástico”. Ricardo de S. Victore, (lib. 2 cap. 9 Exceptionum), después de haber dicho los libros Canónicos del antiguo Testamento ser 22, añade lo siguiente: “Además de estos, hay otros libros, como la Sabiduría de Salomón, el libro de Jesús hijo de Sirac, el libro de Judit, el de Tobías y los Macabeos, los cuales ciertamente se leen, pero no se escriben en el Canon”. Y un poco más bajo: “Hay, -dice- en el Antiguo Testamento ciertos libros que no están escritos en el Canon; y con todo esto se leen, como son la Sabiduría de Salomón, etc”.

Lo mismo dice Nicolao de Lyra, en el prólogo sobre los libros Apócrifos. Dionisio Cartusiano, (in principio coment. In Genesin). El Tostado (in Mat. Cap. 1). Antonio, (3ra parte, tít. I 8 c 8). Hugo, Cardenal, en el prólogo sobre josué, llama a Tobías, Judit, Macabeos, Sabiduría de Salomón, y al Eclesiástico, Apócrifos; y dice “que la Iglesia los admite no para confirmación de la fe, sino para institución de la vida”. La glosa del Decreto de Graciano, ditt. 16, “afirma la Biblia tener algunos libros Apócrifos”. Lo mismo en muchos lugares testifica Erasmo. Pero dejados los doctores ya suficientes y muchos, que hemos alegado, vengamos ahora y mostremos bastantes razones que prueben estos libros no ser canónicos, sino Apócrifos.

RAZONES POR LAS QUE UN LIBRO SE HA DE DECLARAR O NO CANÓNICO

Tres cosas infaliblemente son necesarias para que un libro sea Canónico; (hablo de los libros del Antiguo Testamento): La 1ra, que ninguna cosa contenga contra la analogía de la fe; quiero decir contra lo que el Espíritu Santo ha revelado en los otros libros Canónicos.

La 2da que algún Profeta divinamente inspirado lo haya escrito. Así dice S. Pedro, (2 Pedro 1.19 y 21): “tenemos la firmísima palabra de los Profetas”. Y Romanos 1.2, hablando S. Pablo de Cristo, dice: “El cual había antes prometido por sus Profetas en las Santas Escrituras”. Y Romanos 16.26: “Por las Escrituras de los Profetas”. Lucas 1.70: “Como habló por boca de sus Santos Profetas”; y 16.29: “A Moisés y a los Profetas tienen: ¡Óiganlos!”. Y Lucas 24.27: “Comenzando de Moisés y de todos los Profetas”.

Lo tercero que es necesario, es que el tal libro sea escrito en la lengua materna y vulgar en que hablaban y escribían los Profetas, que era la Hebrea. Y así dice S. Jerónimo: “A los libros Hebreos debemos recurrir, en cuya lengua el Señor habló, etc”.

Presupuesto esto ser verdad, como lo es, formaré estos argumentos: 1ro, Todos los libros Canónicos del Antiguo Testamento fueron escritos por los Profetas; ningún libro de los que llamamos Apócrifos, fue escrito por algún Profeta. Luego, ningún libro de los que llamamos Apócrifos, es Canónico.

2do, Todos los libros Canónicos del Antiguo Testamento fueron originalmente escritos en la lengua vulgar de los Profetas, que era la lengua Hebrea; ningún libro de los Apócrifos fue escrito originalmente en lengua Hebrea. Luego, ningún libro de los Apócrifos es canónico.

3ro, El Señor y sus Apóstoles confirman la doctrina, alegando los libros canónicos, pero nunca alegan los Apócrifos. Se infiere de aquí que los Apócrifos no son canónicos.

4to, La antigua Iglesia Hebrea recibió y aprobó todos los libros canónicos del Antiguo Testamento; a estos que llamamos Apócrifos nunca los recibió. Luego, no son Canónicos. Así dice S. Pablo, (Ro.13.2), “Los Oráculos de Dios fueron confiados a los Hebreos”, o Judíos. Concluyamos de lo dicho, que pues los Profetas no escribieron estos libros, y pues que no están alegados en el Nuevo Testamento, y pues que la Iglesia Israelita nunca los admitió, que no son canónicos.

5ta razón: Además de esto, en cada uno de estos libros hay algo que es contra la Analogía de la fe pronunciada en los libros canónicos. Luego, no son canónicos. El Espíritu Santo es constante, y no dice una cosa en un libro y lo contrario en otro. Hombres doctos y píos han probado en cada uno de los libros Apócrifos hallarse algo que contradiga a lo que dicen los libros canónicos. Bastará pues por ahora notar algunas cosas de dos o tres libros, por las cuales podréis conocer qué tales sean los demás. Cuanto al 3er y 4to que llaman de Esdras, muchos de nuestros adversarios no los tienen por canónicos, sino por Apócrifos. Y así el Concilio Tridentino no los nombra en al catálogo de los libros canónicos. Arias Montano no los pone en su Biblia, ni aun entre los Apócrifos. S. Jerónimo en su prefacio sobre Esdras y Nehemías, dice estas palabras: “ninguno se deleite con los sueños del 3er y 4to de Esdras”. Cuanto a los libros de los Macabeos, S. Jerónimo, (en Catal Illust. Virorum, y lib 2 contra Pelagian), dice Josefo ser el autor de estos libros. Josefo vivió después de la muerte del Señor

y no fue Profeta; por tanto no pudo componer libros que perteneciesen al Canon de los Hebreos. Asimismo, Gregorio Magno dice no ser canónicos, (lib. 19, cap.16 *Moralium*). Además de esto, el segundo libro contradice algunas cosas que están en el primero. Y es de notar que al primero se da más crédito que al segundo; *En 1ro Mac.* 6.8 y 16 se dice que Antioco murió en Babilonia del dolor y tristeza que concibió, habiendo oído las malas nuevas de la pérdida de su ejército en Judea. Pero *2do Mac.* 1.16 dice que los sacerdotes lo mataron a pedradas en el templo de Nanea y que después lo hicieron pedazos. Igualmente, *en 2do Mac.* 9.28 se dice que murió de miserable muerte, peregrino entre los montes, yendo contra Judea. ¿Cómo es posible que un mismo hombre muriese en tan diversos lugares y con tan diversos géneros de muerte? Asimismo *en 1ro Mac* 9.3 y 18, se dice Judas haber sido muerto en la batalla, que se dio en el año 152, (a saber del reino de los Seleúcidas), pero *en 2do Mac.* 1.10, se dice que en el año 188, Judas escribió letras a Aristóbulo. ¿Cómo pudo escribirlas 36 años después de muerto? Asimismo, *en 2do Mac.* 2.24, dice el autor que él ha abreviado y hecho un resumen de los cinco libros de Jasón Cireneo. ¿Cuándo el Espíritu Santo suele hacer recapitulación de la historia de un autor profano? Quien haya sido este Jasón no se sabe. Esto es cierto: que no fue Profeta. Igualmente, *en 1ro Mac.* 4.36, se dice que Judas Macabeo limpió el templo, habiendo vencido a Lisias antes de la muerte de Antioco. Pero *en 2do Mac.* al principio del cap. 10, se dice que esta limpieza se hizo después de la muerte de antioco. Y los mismos adversarios conceden que en ambos lugares se habla de una misma limpieza.

Pero vengamos a lo vivo; en el 2do libro se hallan cosas que manifiestamente repugnan a la doctrina Católica enseñada en los libros Canónicos. En cap.12.43, Judas Macabeo es alabado por haber ofrecido sacrificio por los que murieron en la batalla. Debajo de las ropas de estos muertos, (como se dice en el v.40), se hallaron algunas cosas de las ofrecidas a los ídolos de Jamnia, las cuales la Ley veda, (Dt.7.25) a los Judíos; de donde fue manifiesto que por aquella causa habían sido muertos en la batalla; y nuestros adversarios afirman que por semejantes idólatras y sacrílegos no se han de ofrecer sacrificio, pues que murieron en pecado mortal. Si Judas Macabeo ofreció este sacrificio, no hizo bien, porque todo “cuanto se hace sin fe es pecado, y todo lo que no procede de fe es imposible que agrade a Dios”. Nunca Dios, ni en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento mandó que se ofreciesen sacrificio por los muertos. Las almas de los que mueren en el Señor van a vida eterna, y las de los que no mueren en el Señor, como las de estos de quien hablamos, no murieron, van a muerte perpetua. *Un* tercer lugar donde las ánimas estén depositadas, hasta que sean limpiadas, la Escritura Sagrada lo ignora.

Asimismo *en el* cap 14.42 del mismo libro, Razis que se mató a sí mismo por no caer en manos de sus enemigos, es alabado por ello, debiendo de ser condenado, pues quebrantó el mandamiento de Dios, que dice: “No matarás”. Y así estará con Saúl, que por la misma causa se mató a sí mismo; (leed 1Sam.31.4), y como Judas, que desesperado se ahorcó. Asimismo, al final del último capítulo de este 2do libro de los Macabeos, el autor o abreviador dice estas palabras: “Y si hubiere bien dicho y como a la historia conviene, esto es lo que yo deseo; mas si poco y flacamente: esto es lo que pude”: O como dice la vulgata, edición a la cual nuestros adversarios le dan suma autoridad: “Concedendum est mihi: superpoteseme”. Otro semejante perdón se demanda en el prefacio del Eclesiástico. ¿Cuándo el Espíritu Santo, que es la misma sabiduría y verdad, usó de semejante manera de hablar, demandando perdón a los hombres si no ha hablado tan bien como debiera? Acaben pues nuestros adversarios de entender la gran diferencia que hay entre los libros canónicos y los Apócrifos; y conténtense con que los hayamos puesto aparte, y no entre los canónicos, cuya autoridad es sacrosanta e inviolable.

Cuanto a los libros del Nuevo Testamento, ninguna diferencia hay entre nosotros y nuestros adversarios; los mismos que ellos admiten por canónicos, admitimos nosotros. Con todo esto en una cosa no convenimos con ellos: ellos dicen que la Iglesia puede a cualquier libro Apócrifo hacerlo canónico, lo cual nosotros negamos. Porque la Iglesia no es sino aprobadora, conservadora, depositaria y cajera de los libros que el Espíritu Santo ha inspirado a sus santos Profetas en el Antiguo Testamento, y a sus sagrados Apóstoles en el Nuevo; no es inventora, y por esto S. Pablo, (Ro.3.2), hablando de la prerrogativa del pueblo Judío dice: “A ellos fueron confiados los oráculos de Dios”. Los mismos Oráculos de Dios son confiados a la Iglesia Cristiana. Graciano, (dist.19), y Alonso de Guerra, o Guerrero,(in tesoro Christiana Religionis c.3 núm. 5), y otros cuentan las epístolas decretales de los sumos Pontífices entre las Escrituras canónicas, y les dan la misma autoridad. Si esto es verdad, ¿Por qué no las imprimen juntamente con el Nuevo Testamento? La falsa opinión que tienen que ni los sumos Pontífices, ni la Iglesia, ni el concilio que la representa no pueden errar, (y aun algunos añaden que ni los inquisidores), los hace caer en semejantes desvaríos

NECESIDAD DE ESTA REVISIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Resta ahora dar cuenta qué nos haya movido a hacer esta segunda edición. Casiodoro de Reina, movido de un pío celo de adelantar la gloria de Dios, y de hacer un señalado servicio a su nación, viéndose en tierra de libertad para hablar y tratar de las cosas de Dios, comenzó a entregarse a la traducción de la Biblia, la cual tradujo. Y así en 1569 imprimió dos mil seiscientos ejemplares, los cuales por la misericordia de Dios se han repartido por muchas regiones. De tal manera que hoy casi no se hallan ejemplares, si alguno los quiere comprar. Para que, pues, nuestra nación Española no careciese de un tan gran tesoro, como es la Biblia en su lengua, hemos tomado la pena de leerla y releerla una y muchas veces, y la hemos enriquecido con muchas notas, y aun algunas veces hemos alterado el texto; lo cual hemos hecho con maduro consejo y deliberación, y no fiándonos de nosotros mismos, (porque nuestra conciencia nos testifica cuán pequeño sea nuestro caudal); lo hemos consultado con hombres doctos y píos, y con diversas traducciones, que por la misericordia de Dios hay en diversas lenguas el día de hoy.

Cuanto a lo demás, la versión, conforme a mi juicio, y al juicio de todos los que la entienden, es excelente; y así la hemos seguido, cuanto hemos podido, palabra por palabra.

La expresión “por ventura”, por saber a gentilidad la hemos quitado. También hemos quitado el término “capullo” y en su lugar puesto “prepuccio”, que es vocablo admitido hace mucho tiempo ya, en la Iglesia Cristiana. También hemos quitado todo lo añadido de los 70 Intérpretes, (*Versión de los LXX o Septuaginta*), o de la Vulgata, que no se halla en el texto Hebreo; lo cual principalmente aconteció en los Proverbios de Salomón. Esto digo, para que si alguno comparare esta versión con la que llaman Vulgata, y no hallare en esta todo lo que hay en aquella, no se sorprenda. Porque nuestro intento no es traducir lo que los hombres han añadido a la Palabra de Dios, sino lo que Dios has revelado en sus Santas Escrituras.

Hemos también quitado las acotaciones de los libros Apócrifos en los libros canónicos; porque no está bien hecho confirmar lo cierto con lo incierto, la Palabra de Dios con la de los hombres. En los libros canónicos hemos añadido algunas notas para aclaración del texto, las cuales se hallarán *en otro tipo* de letra que las notas del primer Traductor. Cuando hallareis en el texto esta señal: * , significa que en el margen hay alguna acotación con la misma *.

Las letras del Alfabeto que hallareis añadidas en el texto, significan que en el margen hay alguna nota, que le corresponde a la misma letra. Donde hallareis estas dos letras: “q.d.”, leeréis “quiere decir”. “Ab.” significa “abajo”, “Ar.” significa “arriba”, conviene a saber, en el mismo capítulo o libro. “S”, significa “es a saber”. Los nombres propios los hemos retenido como comúnmente se pronuncian; y así decimos María, que en hebreo se dice Miriam, disílabo; Moisés, en hebreo Moshé; Isaías, en heb., Ishaiaiu. Jeremías, en heb. Irmeiaiu; Sofonías, en heb., Tzefania; Malaquías, en heb. Malawi. Bien quisiéramos que los nombres fueran los propios hebreos, pero no los hemos usado, porque queremos hablar de manera que doctos e indoctos nos entiendan.

SOBRE LA INCLUSIÓN DEL NOMBRE DE DIOS EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Cuanto al sacrosanto nombre Jehová, que es el propio nombre de la esencia divina, e incommunicable a las criaturas, lo hemos retenido por las doctas y pías razones que el primer traductor da en su Amonestación, que hallaréis después de esta Exhortación. Solamente añadiré aquí dos razones, que me parecen muy perentorias para refutar la supersticiosa obstinación de los Judíos, cuanto al pronunciar este nombre Jehová. Y antes que las añada notaré aquí que Jehová es nombre Hebreo derivado del verbo sustantivo Ser, y así Jehová quiere decir El que tiene Ser de sí mismo: “El que fue, es y será eternamente”, y es el que da ser a las criaturas. Este es el nombre propio de la Esencia Divina, e incommunicable a las criaturas.

Jah, tan frecuentemente hallado en los Salmos y en algunos otros lugares de la Escritura, es su abreviatura. Y así es nombre propio de la Esencia divina, que significa y es lo mismo que Jehová. Y así en el Sal.68.4, “En Jah su nombre”. Se deriva del mismo verbo sustantivo que Jehová. David Kimhi, Judío de confesión y Español de nacionalidad dice que Dios se llama Jah porque es creador del mundo y porque es causa de su propio ser.

La primera razón que aquí añadido es esta: Los Gentiles idólatras que tuvieron algún comercio y trato con el pueblo Hebreo pronunciaron el nombre de Jehová. Pregunto yo ahora: ¿De quién aprendieron a pronunciarlo cuando hablaban con los Hebreos, sino de los mismos Hebreos, que hablando con los Gentiles, lo pronunciaban? En Gén.24.31, Labán dice al sirviente de Abraham: “Ven, bendito de Jehová”, y en el versículo 50, Labán y Batuel dicen al mismo sirviente: “De Jehová ha salido esto, no podemos hablarte malo ni bueno”. En Ex.5.2, el Faraón respondió a Moisés y Aarón, (que le habían dicho: “Jehová el Dios de Israel dice así, etc.”), “¿Quién es Jehová para que yo oiga su voz?” Y luego: “No conozco a Jehová, etc.”. En Ex.10.7, los Egipcios dicen al Faraón: “Deja ir a estos hombres para que sirvan a Jehová su Dios”. Y así Faraón (versículo siguiente), movido por lo que le habían dicho sus Egipcios, dijo a Moisés y Aarón: “Andad, servid a Jehová vuestro Dios”; y en el versículo 10, el mismo Faraón les dice: “Así sea Jehová con vosotros, como yo os dejaré ir”; y en el Versículo 11: “Servid a Jehová, etc”. En Exodo 18.10, Jetro, Sacerdote de Madián, dijo a Moisés su yerno: “Bendito Jehová que os libró, etc.” En Núm.23.27, Balac Rey de Moab dijo a Balaam: “¿Qué ha dicho Jehová?” Y en el

Cap.24.11, le dice: “Jehová te ha privado de honra; y en el versículo 13, Balaam dice: “No podré traspasar el dicho de Jehová”; y luego: “Lo que Jehová hablare,etc.”

En Josué 2.19, Rajab dice a los espías de Josué: “Hemos oído que Jehová hizo, etc”, y en el versículo 12 les ruega que le juren por Jehová; y en el cap.9.9, los Gabaonitas dicen a Josué: “Por la fama de Jehová tu Dios”.

En Rut 1.17, Rut dice a su suegra Noemí: “Así me haga Jehová, etc.”.

En 1ro Samuel 29.6, Aquis, Rey de los Filisteos, dijo a David: “¡Vive Jehová que tu has sido recto!, etc.”.

En 1ro Reyes 5.7, Hiram, Rey de Tiro, dice a Salomón: “Bendito Jehová, etc.”; Y en el cap. 10.9, la Reina de Sabá dice a Salomón: “Jehová tu Dios sea bendito”; y en el mismo versículo: “Jehová ha amado siempre a Israel”.

En 2do Reyes, Naamán el Siro, hablando, hablando de Eliseo dice: “Pensaba en mí: él saldrá luego y estando en pie invocará el nombre de Jehová su Dios”. En 2do Reyes 18.25, Rabsaces hablando con los Judíos les dice: “¿He venido yo sin Jehová?, etc.”” Jehová me ha dicho: Sube a esta tierra, etc”; Y en el versículo 30: “No os haga Ezequías confiar en Jehová, diciendo: librando nos librára Jehová”. Y de igual manera en el versículo 32. La misma historia se cuenta en Isaías 36.

¿De dónde Labán, Batuel, el Faraón, los Egipcios, Jetro, Balac, Balaam, Rajab, los Gabaonitas, Rut, Aquis, Hiram, la Reina de Sabá, Naamán, Rabsaces, y otros infieles e idólatras que se hallarán en la escritura, supieron el nombre del Dios de los Hebreos ser Jehová, y lo pronunciaron hablando con los Hebreos, sino de haberlo oído pronunciar a los mismos Hebreos, con quienes familiarmente trataban? Y lo que es mucho de resaltar, que ni Moisés, tan celoso de la gloria de Dios, ni su hermano Aarón, Sumo Sacerdote, ni Josué, criado a los pies de Moisés, ni David, tan santo, ni salomón, tan sabio nunca los reprendieron por haberlo pronunciado, lo que sin duda ninguna hicieran si no fuera lícito pronunciarlo.

De dónde los antiguos Latinos idólatras llamaron a su gran Dios “IOVIS”, (Jeovis es el nombre antiguo; después dijeron Júpiter), como cuando dijo Virgilio, (Égloga 3):

A IOVE principium Musa, Iovis omnia plena

Sino del nombre Hebreo Jehová, que habían oído ser el nombre del Dios de los Hebreos?

Nuestro Sevillano Benito Arias, doctísimo en lenguas, hablando de los nombres de Dios hace particular mención del nombre esencial Jehová, y así dice estas palabras: “Y si es lícito mostrara por razón de otros semejantes nombres la cierta pronunciación , IEHVEH se habría

decir. Y así pienso que los Padres lo pronunciaron, así Israelitas como otros hombres de otras naciones, que tuvieron noticia de este nombre”. El mismo Benito Arias después de haber dicho lo precedente, promete que tratará en otro lugar acerca de la verdadera pronunciación del nombre Jehová. Si lo ha hecho, no lo sé.

La segunda razón es la siguiente: En Dt.6.13, y 10.20 se dice: “A Jehová tu Dios temerás, y a él servirás, y por su nombre jurarás”. La forma del juramento y sus condiciones están en Jer.4.2: “Y jurarás, (dice), vive Jehová, con verdad, con juicio y con justicia”. Por tanto los que toman el nombre de Jehová con las condiciones que dice Jeremías, tanto falta que pequen, que antes hagan servicio y cosa grata a Dios; como dice el Salmo 63.12: “será alabado cualquiera que jura por él”. Como por el contrario, es vituperado el que otro que Jehová. Y así en Ex.23.13 se dice: “nombre de otros dioses no mencionaréis, ni se oirá en vuestra boca”. Cuando Dios, en Ex.20.7 dice: “no tomarás el nombre de Jehová tu Dios”, añade: “en vano”. Así que cuando no en vano, sino con verdad, juicio, y justicia se toma el nombre Jehová, no es pecado sino parte del culto que Dios nos demanda. Se engañan pues los Judíos cuando no solamente no juran por el sacrosanto nombre Jehová, sino que ni aun lo pronuncian. Pero los santos Patriarcas y Profetas tomando gran consuelo con este nombre, lo escribieron, pronunciaron y juraron por él. Léanse sus escritos, cuántas veces dijeron: “vive Jehová”. El Salmo 69 tiene trece versículos, y en ellos el nombre Jehová se nombra once veces. El Salmo 29 tiene doce versículos, en los cuales David nombra a Jehová dieciocho veces. De una cosa me sorprende: que los Judíos hagan tanto escrúpulo de escribir y pronunciar Jehová, (escribiendo y pronunciando en su lugar Adonai), y sin ningún escrúpulo escriban y pronuncien Jah, que es tan propio nombre de la Esencia divina, y tan incomunicable a las criaturas como Jehová; ninguna diferencia hay entre estos dos sacrosantos nombres sino esta: que Jehová, se escribe con cuatro consonantes, y Jah, como abreviatura de Jehová, se escribe con dos.

Habiendo probado que es lícito pronunciarlo, y que los antiguos, así Hebreos como Paganos lo pronunciaron, resta ahora avisar al que lo pronuncia que cuando concibe este glorioso nombre en su mente, cuando lo escribe, o pronuncia, lo haga con la reverencia que se debe a un tan sacrosanto nombre; acuérdesse de las condiciones, que anteriormente hemos notado, que Jeremías 4.2 pone. El nombre de Jehová, (como se dice en el Salmo 119.9), “es santo y terrible”. Si es santo, ¿Por qué, miserable pecador, lo profanas tomándolo sin reverencia ninguna cada dos por tres en tu boca? Si es terrible, ¿Por qué tú, miserable gusano, polvo y ceniza, no tiembles cuando lo tomas en tu boca sucia? Acuérdate que Dios no tendrá por inocente al que tomare su nombre en van, (Ex.20). Acuérdate del horrendo Castigo con que Dios castigó al blasfemo. En Lev.24.14, mandó Dios que fuese apedreado. Y así lo fue.

Perdonadme, Cristiano Lector si he sido largo en esto: la superstición de los Judíos, y los escrúpulos de algunos Cristianos me han hecho ser prolijo.

RECONOCIMIENTO A DIOS POR PARTE DEL REVISOR

El trabajo que yo he tomado para sacar a luz esta obra, ha sido muy grande, y de muy largo tiempo; y tanto ha sido mayor, cuanto yo he tenido menos ayuda de alguno de mi nación que me ayudase, siquiera a leer, a escribir o corregir. Todo lo he hecho yo solo. Ha agradado a mi buen Dios de tomarme por instrumento, (aunque indigno e insuficiente), para acometer una tan grande empresa, y darme fuerzas y ánimo para no desmayar en mitad del camino, y dar con la carga en tierra. Además de esto, Satanás, recelándose del daño y ruina que esta Biblia Española causará en su reino, ha procurado por las vías posibles, (conforme a su maldito odio y rencor que tiene contra Dios y su gloria), impedirle con nuevos ardides y estratagemas. Pero con todo esto no ha podido salirse con la suya; porque nuestro buen Dios, (cuya causa en esta obra se trata), le ha tenido las riendas, y lo ha frenado de tal manera con el freno de su potencia, que no ha hecho sino lo que su Majestad le ha concedido que hiciese. Y aun esto ha sido para ejercitar mi paciencia, y argumentar mi fe en El, que por su misericordia me ha dado.

Yo, siendo de 50 años comencé esta obra; y en este año de 1602, en que ha agradado a mi Dios sacarla a luz, soy de 70 años, (edad es esta en que las fuerzas desfallecen, la memoria se entorpece y los ojos se oscurecen). De manera que he empleado 20 años en ella. Todo el cual trabajo doy por muy bien empleado. Mi intento ha sido servir a mi Dios, y hacer bien a mi nación. ¿Y qué mayor bien les puedo hacer que presentarle el medio, que Dios ha dispuesto para ganarle almas, el cual es la lectura de la Sagrada Escritura? Aquí se dan buenas nuevas a los pobres; aquí se da la medicina para sanar los quebrantados de corazón, aquí se pregona a los cautivos libertad y a los ciegos vista. Aquí se publica el año agradable del Señor: aquí los tristes son consolados, y lo demás que dijo Isaías cap. 61. Y el Señor lo alega en Lc.4.18. Agrade a su Majestad quiera por su Cristo aceptar este, mi MINJAH, este, mi sacrificio vespertino, que yo le ofrezco en mi vejez. Le suplico bendiga esta su obra, para que su sacrosanto nombre, el cual es anunciado en ella, sea santificado en España, como lo es en otras naciones.

Esta Biblia fue impresa con la ayuda y asistencia de pía gente. He dicho esto para que su memoria sea eterna, y para que otros, a su ejemplo, se ocupen en semejantes obras de piedad. Hacer esto es juntar, (como el Señor en Mt.6.20 nos manda), “tesoros en el cielo, donde la polilla, ni herrumbe los come; y donde los ladrones no minan ni hurtan”.

Si librar al cuerpo mortal de algún peligro inminente es cosa que mucho agrada a Dios, y por tal razón nos la manda, ¿Cuánto más grato le será librar al alma inmortal de ignorancia, superstición e idolatría, y darle el verdadero conocimiento de la voluntad de Dios, lo cual se hace con la lectura y meditación de la Sagrada Escritura, la cual os presentamos en este libro? Escuchad, pues, diligentemente, ¡Oh, Españoles carísimos!, con un ánimo humilde, abatido y desconfiado de sí mismo, al Dios todopoderoso que os creó, redimió y santificó, y os promete, (si vosotros oyereis su voz e hiciereis lo que os manda y cómo lo manda), glorificarnos en su Reino consigo, el cual os habla y enseña en esta, su Santa Palabra, su voluntad. Su Majestad por su

Cristo, no mirando a nuestra ausencia de méritos, (porque ¿Qué hombre hay que no peque? Todos somos concebidos, nacidos y crecidos en pecado, y envejecidos en él), os haga la gracia por su Cristo, que así lo hagáis. Así sea, así sea.

EXHORTACIÓN FINAL

Por tanto hermanos míos muy amados, os exhortamos en el nombre del Señor, cuyos embajadores somos, que no recibáis en vano la gracia que su Majestad os hace de manifestaros su voluntad hablándoos hoy en vuestra lengua Española. Os suplico en Su nombre, que no endurezcáis hoy vuestros corazones, no queriendo oír la voz del Señor que hoy os habla. He aquí hoy es el tiempo acepto, he aquí ahora el día de salud; Dios os habla: ¡Escuchadlo y haced lo que os manda, como El lo manda! Porque ¿Cómo escaparéis vosotros, si tuviereis en poco una salud tan grande, como la que os presenta Dios el día de hoy? Advertid que si Dios es Padre misericordioso, lo es para con aquellos que se humillan y se dejan gobernar por Su Palabra. Pero para los rebeldes y contumaces es severísimo juez. “Horrenda cosa es caer en sus manos”. Acordaos como haya tratado a su pueblo Hebreo, por no haberle oído ni obedecido. “Por tanto yo juré, (dice el Señor), en mi furor, No entrarán en mi reposo”. Lo mismo hará con vosotros, sino lo oyereis hoy cuando os habla.

En Oseas 4.6, dice Dios: “Mi pueblo fue talado, porque le faltó sabiduría”. Amós 8.11: “He aquí que vienen días, dijo el Señor Jehová, en los cuales enviaré hambre a la tierra: no hambre de pan, ni sed de agua, sino de oír la palabra de Dios”; y luego nombra el castigo con que los castigará: Prov.29.18 dice que “el pueblo sin Profecía, (quiere decir, sin enseñanza de la voluntad de Dios), será disipado. Para no caer pues en semejantes peligros y castigos, oíd a Dios, que por boca de sus santos Profetas y Apóstoles os habla hoy en este libro, que llamamos LA BIBLIA.

Otra vez vuelvo a suplicar a nuestro buen Dios y Padre misericordioso, os haga la gracia que lo oigáis para que sepáis su voluntad, y sabiéndola, viváis conforme a ella; y así seáis salvos por la sangre de aquel Cordero sin mancha, que se sacrificó a sí mismo en el altar de la Cruz, para alcanzaros perdón de vuestros pecados delante del Padre. Así sea.

Vuestro hermano en el Señor

C. de V.